



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

### RELACION PROVISIONAL SOLICITANTES OTORGAMIENTO AUTORIZACIONES MERCADO PERIÓDICO CATRAL

**ADMITIDOS/AS:** NINGUNO/A

#### **SOLICITUDES A SUBSANAR DOCUMENTACIÓN**

NOMBRE	APELLIDOS	DNI/ NIE	DOCUMENTACION
MANUEL JOSE	LOZANO BENEITE	72519630D	IAE, Autónomo, NIE, R.C, Domiciliación Bancaria y Fotos.
EL MOULoudi	EL HADDAOUI ES SAHELY	29520370P	R.C, Domiciliación Bancaria y Fotos.
MOHAMED	TAOUAF	X9357333J	IAE, Autónomo, NIE, R.C, Domiciliación Bancaria y Fotos.
ANTONIO	SANCHEZ PULIDO	22141444B	IAE, Autónomo, NIE, R.C, Domiciliación Bancaria y Fotos.
ILHAM	EL ANZI	X0935206A	R.C, y Domiciliación Bancaria.
SOUAD	EZ ZAOUI	X7071843X	R.C, Domiciliación Bancaria y Fotos.

En virtud de lo establecido en el Artículo 21.2 apartado d), de la Orden de Venta no Sedentaria, se establece un plazo de diez días hábiles para subsanar documentación, de aquellas solicitudes que conforme a este acuerdo, no reúnen los requisitos exigidos en dicha ordenanza.

*En Catral, El Alcalde-Presidente  
Pedro ZAPLANA GARCIA*

#### **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**DILIGENCIA.-** La pongo yo, el Secretario General, para hacer constar que la presente relación provisional fue aprobada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 de enero de 2016. De lo que CERTIFICO,

*En Catral, El Secretario-Interventor; VºBº, El Alcalde-Presidente  
José María SÁNCHEZ PICAZO; Pedro ZAPLANA GARCIA*

#### **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**